

GUÍA DOCENTE
REPERTORIO DE DANZA ACROBATICA Y CIRCENSE I

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2022-23

Fecha de publicación: 12-07-2022

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Introducción a las diferentes técnicas de danza acrobática y circense presentes en obras del repertorio del circo. Etapa de descubrimiento y aprendizaje. El objetivo de la asignatura es que el alumno como futuro intérprete conozca, aprenda y practique de forma multidisciplinar las técnicas de danza acrobática y circense básicas en las diferentes áreas: técnicas aéreas, manipulación de objetos, equilibrios sobre aparatos, equilibrio de manos y portes acrobáticos. Desarrollo de las habilidades básicas y elementos fundamentales por medio de la práctica continua, logrando un progreso técnico y artístico. Desarrollo de hábitos de trabajo que capaciten al alumno para hacer trabajo autónomo de aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el proceso formativo. Resultados del aprendizaje Demuestra conocer, ser capaz de analizar y emitir una opinión personal sobre un amplio repertorio de obras de danza acrobática y circense. Demuestra ser capaz de usar la terminología y nomenclatura específica. Conoce y puede explicar la técnica. Puede ejecutar los elementos técnicos. Puede memorizar una rutina y ejecutarla. Demuestra ser capaz de variar sobre los elementos y rutinas aprendidos. Es capaz de hacer trabajo autónomo.

III.-Competencias
Competencias Generales

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua
 CG02. Desarrollar el trabajo en equipo
 CG03. Aptitud emprendedora y creativa
 CG04. Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.
 CG05. Desarrollo de la autonomía profesional
 CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión
 CG10. Generador de un clima de confianza y seguridad siendo capaz de transmitir y enseñar en un ambiente cálido
 CG11. Equilibrado, prudente y riguroso para actuar en su trabajo con serenidad, pendiente de los detalles y calculando las ventajas y riesgos
 CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema
 CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos
 CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos
 CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades
 CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos
 CG17. Ser un individuo capaz de potenciar y difundir los principios fundamentales de igualdad y libertad dentro de una cultura que defienda la paz y los valores democráticos.

Competencias Específicas

CE01. Conocer las tendencias culturales modernas y su función dentro de la sociedad actual, y su relación con los factores sociales, políticos y culturales para la interpretación y creación artística en el mundo moderno dentro del contexto mundial.
 CE03. Capacidad creadora e interpretativa
 CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales
 CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo
 CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
 CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.
 CE09. Aprender la relación de las Artes Escénicas y Visuales con los medios de comunicación.
 CE14. Conocer la responsabilidad del artista europeo en la conservación de las tradiciones y la historia de las Artes Escénicas y Visuales desde la perspectiva contemporánea.
 CE17. Conocer los mecanismos de gestión, producción, creación y distribución referidos a las Artes Escénicas y Visuales.
 CE18. Desarrollar todos los aspectos relacionados con la crítica especializada y la escritura en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
 CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
 CE21. Desarrollar proyectos de realización artística.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Trabajo teórico-práctico (nivel elemental) específico de las distintas especialidades de la Danza Acrobática y Circense, teniendo en cuenta el visionado y análisis de obras del repertorio del circo, su evolución histórica y su repercusión actual en la práctica escénica.

Bloque teórico :

Tema 1: Circo y rito

Tema 2: El nacimiento del Circo Moderno

Tema 3: La crisis de la representación

Tema 4: El "*Nouveau Cirque*"

Bloque práctico :

TEMA 1: Equilibrio sobre aparatos (nivel elemental)

Concepto de equilibrio y los factores que lo condicionan

Los aparatos de equilibrios

Normas básicas de seguridad

Posiciones de equilibrio y movimientos de reequilibración

Nomenclatura específica

Técnicas básicas en los aparatos de equilibrio: rulo, bola, alambre y monociclo (nivel elemental)

TEMA 2. Técnicas Aéreas (nivel elemental)

Descripción de los aparatos: telas, trapecio, etc.

Nomenclatura específica

Normas básicas de seguridad

Preparación física específica

Elementos técnicos básicos en los aparatos: telas, trapecio.

Figuras (nivel elemental)

Ejercicios de creación

Ejercicios de memoria

TEMA 3. Manipulación de objetos (nivel elemental)

- Bolas:

Trabajos de familiarización y control básico de una bola, equilibrios, contacto

Lanzamientos y recogidas

Tipos de movimientos y cambios de posición básicos 90°,180°,360°, desplazamientos

Nomenclatura SITESWAP

Control de 3 bolas y diferentes trucos básicos Introducción a los patrones más básicos de 4 y 5 bolas

- Mazas:

Ejercicios de familiarización con una maza, iniciación a la manipulación y digitación con el objeto Introducción al swinging.

Profundización y su aplicación en los patrones de 3 mazas

TEMA 4. Portes Acrobáticos (nivel elemental)

Preparación física específica

Normas básicas de seguridad

Colocación del cuerpo del ágil y portor en las diferentes posiciones, Coordinación ágil-portor

Nomenclatura específica

Figuras básicas plano bajo y plano alto (nivel elemental)

Iniciación a pie-mano, mano-mano

TEMA 5. Equilibrio de manos (nivel elemental)

Preparación física y flexibilidad específica. Alineación del cuerpo: suelo, de pie

Apoyo de tres puntos: puntal –diferentes subidas y posiciones

Apoyo de manos: vertical - diferentes subidas, bajadas y posiciones (nivel elemental). Movilidad de hombros, cabeza y juegos de piernas en vertical.

Elementos de fuerza: subida. Plancha

Elementos de flexibilidad: mexicana, silla, torsiones

Cambios de peso

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Clases teóricas y prácticas
Otras	Visionado de obras
Otras	Tutorías académicas
Otras	Preparación y realización de pruebas
Otras	Trabajo individual y grupal del alumno
Lecturas	Lecturas y preparación para las clases

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	14
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	44
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	57
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 33 a Semana 34	Preparación y presentación de exámenes
Lecturas	Semana 1 a Semana 32	Lecturas y preparación para las clases
Pruebas	Semana 16 a Semana 18	Preparación y presentación de exámenes
Prácticas	Semana 1 a Semana 34	Clases prácticas en las que se desarrollan los contenidos de la asignatura
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas en las que se desarrollan los contenidos de la asignatura
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 32	Visionado de la videografía seleccionada

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

Para tener derecho a ser evaluado es OBLIGATORIO alcanzar, como mínimo, el 80 % de asistencia a clase.

Se justificará la ausencia a clases por razones de enfermedad, hospitalización, razones de fuerza mayor u otras razones que el profesor/a considere que justifican dicha inasistencia. Las inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante documento firmado o sellado. El profesor/a podrá sustituir dichas ausencias mediante actividades académicas de índole práctica o teórica.

Se llevará un control de asistencia. Para no admitir a un estudiante en una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, el profesor/a deberá poder justificarlo utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

Actividad evaluadora	Ponderación	Revaluable
Asistencia	10%	no
Participación en clase: participación activa y evolución	20%	no
Examen práctico	50%	sí
Trabajo escrito	20%	sí

NOTA: Los alumnos deberán tener aprobados todos y cada uno de los módulos temáticos (teóricos y prácticos) para aprobar la asignatura.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Solamente podrá ser revaluado el porcentaje correspondiente al 50% del examen práctico y al 20% del trabajo escrito. El porcentaje correspondiente a asistencia, participación, evolución física y técnica, etc. no podrá ser revaluado.

Evaluación para alumnos con dispensa académica: Evaluación ordinaria y Evaluación Extraordinaria:

Ponderación para la evaluación de alumnos con dispensa académica: 80% examen práctico y 20% trabajo escrito.

Para tener derecho a la realización y evaluación del examen práctico y del trabajo escrito, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos que soliciten "Dispensa Académica" se registrarán por la normativa interna vigente del Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso".

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

- Armero, J. & Pernas, R. (1986). *Cien años de circo en España*. Madrid: Espasa Calpe.
- Armiñán, J. (1958). *Biografía del circo*. Madrid: Escelicer.
- Bouza, F. (1991). *Locos, enanos y hombres de places en la corte de los Austria*. Madrid: Temas de hoy.
- Castilla, A. (1986). *La otra cara del circo. Revelaciones de un mundo aparte*. Madrid: Ediciones Albia.
- Castilla, A. (1988). *Presente y futuro del circo en Europa*. Madrid: La avispa
- De la Serna, R.G. (1968). *El circo*. Madrid: Colección Austral.
- Dickens, C. (2011). *Memorias de Joseph Grimaldi*. Madrid: Páginas de espuma.
- Eguizábal, R. (2012). *El gran Salto. La asombrosa historia del Circo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Gasch, S. (1947). *El circo y sus figuras*. Barcelona: Barna.
- Gasch, S. & Dimas, R. (1961). *El circo por dentro*. Vitoria: Ediciones Destino.
- Higuera, J. F. (1998). *El circo en España y el circo "Price" de Madrid*. Madrid: Editorial J. García Verdugo.
- Jacob, P. (2002). *Le cirque. Voyage vers les étoiles*. París: Geo Solar.
- Marquerie, A. (1955). *Un mes con el circo*. Madrid: Taurus.
- Revolledo, J. (2010). *El siglo de Oro del circo en México*. México: Más difícil todavía.
- Sáinz, J. (2011). *11 ensayos sobre circo*. Madrid: Javier Sáinz Ediciones.
- Sarmiento, A. (2000). *El circo que yo he visto. 50 años de circo*. Madrid: La Avispa.
- Seibel, B. (2005). *Historia del circo*. Buenos Aires: Ediciones Sol.

Bibliografía de consulta

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FUNDACIÓN DE LA DANZA ALICIA ALONSO
Correo electrónico	instituto.danza@alicialonso.org
Departamento	
Categoría	
Responsable Asignatura	
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	
Nº de Sexenios	
Nº de Sexenios de transferencia	
Tramo Docencia	